

**LLAMADO A OFERTAS
N° 01/2024**

**CONVENIO READYNES-007 CND-UNOPS (OFICINA DE
SERVICIOS PARA PROYECTOS DE NACIONES UNIDAS)**

COMUNICADO N°02

29/02/2024

Consultas

Pregunta 02)

¿Es objeto de la consultoría la realización de relevamientos de campo del ámbito terrestre (topografía) y marítimo (batimetría) o, por el contrario, se trabajará sobre la información ya existente relacionada en el Anexo I del llamado?

Respuesta 02)

Es necesario efectuar relevamientos topográficos (perfil de playa) y batimetría de la zona costera inmediata, no es suficiente la batimetría de las cartas náuticas de los sitios seleccionados. Ambos estudios se proveerán a la consultora que resulte adjudicada.

Pregunta 03)

¿Es objeto de la consultoría la modelización hidráulica y del medio marino en la situación actual?

Respuesta 03)

Si, es así. De todas formas, se aclara que, las medidas de adaptación propuestas por parte de la consultora deberán contemplar la situación actual (presente) y los impactos futuros originados por la variabilidad y el cambio climático (escenarios de Cambio Climático, según se especifica en la documentación provista en el TDR).

Pregunta 04)

¿Se trabajaría con los modelos de inundación y de erosión de la costa de consultorías anteriores que se relacionan en el Anexo I del llamado?

Respuesta 04)

Toda la información descrita en el Anexo I estará disponible para la consultora que resulte adjudicada.

Pregunta 05)

Dado el nivel de especialización y necesidad de estudios requerido para la consultoría ¿El importe de la esta es fijo por los US\$100.000 mencionados en el llamado o puede realizarse una propuesta económica superior a este monto?

Respuesta 05)

Los honorarios de la Consultoría son los establecidos en los Términos de Referencia del Llamado.